

n.º 170 de 2 de septiembre). En el supuesto de actuación mediante representante, deberá acreditarse dicha representación conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

León, 18 de septiembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Agricultura y Ganadería,  
Fdo.: FIDENTINO REYERO FERNÁNDEZ*

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

**NOTIFICACIÓN por la que se da trámite de audiencia a interesados desconocidos sin domicilio conocido o que no han podido ser notificados en el expediente de autorización ambiental. Expte.: AA-LE-001/2008.**

Por resultar desconocidas, desconocidos sus domicilios o no haberse podido practicar la notificación, se procede, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a dar trámite de audiencia a las personas relacionadas en el Anexo que figura a continuación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento que ha facilitado su última referencia.

### ANEXO

<i>Interesados a notificar</i>	<i>N.º de finca</i>
M.ª ENGRACIA CARDO GUAZA	Polígono 215 parcela 8
MARTÍNEZ PINTOR GARCÍA	Polígono 215 parcela 5086
FELIPE FUENTE PANIAGUA	Polígono 215 parcela 5087

*Asunto:* Se está tramitando por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León el expediente de autorización ambiental AA-LE-001/2008, cuyos datos se indican a continuación:

<i>Proyecto</i>	Planta de generación de energía con biomasa
<i>Promotor</i>	ACCIONA ENERGÍA, S.A.
<i>Epígrafe Ley 16/2002, de 1 de julio</i>	Anejo 1, punto 1.1.a) «Instalaciones de combustión con una potencia térmica de combustión superior a 50 MW.: Instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen ordinario o en régimen especial, en las que se produzca la combustión de combustibles fósiles, residuos o biomasa.»
<i>Emplazamiento</i>	Parcela 7, Polígono Industrial 215, en el término municipal de Valencia de Don Juan (León).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la Ley 1/2009, de 26 de febrero, se realiza este trámite de audiencia para que pueda hacer las alegaciones que tenga por conveniente y presentar, en su caso, la documentación que estime procedente, disponiendo para ello de un plazo de 10 días a contar desde la publicación de esta notificación.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas en la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio sita en la C/ Ramón Pradera s/n, 47009-Valladolid y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, Avda. Peregrinos, s/n, 24071 LEÓN.

Valladolid, 29 de septiembre de 2009.

*La Directora General de Prevención Ambiental  
y Ordenación del Territorio,  
Fdo.: ROSA ANA BLANCO MIRANDA*

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

**RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 088/2009/3003.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.
- b) N.º de expediente: 088/2009/3003.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Procedimiento Negociado.
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE TINCIONES HISTOQUÍMICAS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 36.448,60 € (sin IVA).

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 8 de octubre de 2008.
- b) Contratista: DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 36.448,60 € (sin IVA).

León, 9 de octubre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009  
«B.O.C. y L.» 11-02-2009)  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León,  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA

**RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora, desistiendo del procedimiento de contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Edificio Santa Elena. Expte.: 2009/225/9001.**

Con fecha 29 de abril de 2008, se publica en «B.O.C. y L.» Orden HAC/657/2008, de 17 de abril, por la que se anuncia la licitación del concurso de homologación de servicios de vigilancia y seguridad en los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicándose la adjudicación de dicho concurso el 28 de noviembre de 2008 mediante Orden HAC/2032/2008, de 22 de septiembre.

El 7 de agosto de 2009, la Gerencia de Atención Primaria de Zamora inicia el expediente n.º 2009/225/9001 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio «Santa Elena», por procedimiento abierto y publicado en «B.O.C. y L.» n.º 193 de 7 de octubre de 2009.

Ante la obligación legal de efectuar el procedimiento de adjudicación de dicho servicio conforme al Acuerdo Marco para la homologación de los servicios de vigilancia y seguridad a que se refiere dicha normativa y en aplicación de lo establecido en el Art. 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia de Atención Primaria de Zamora.

### RESUELVE

*Primero.*— DESISTIR del procedimiento de contratación del expediente n.º 2009/225/9001 iniciado y anular el inicio del expediente, así como los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

*Segundo.*— Iniciar el nuevo procedimiento de licitación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio «Santa Elena», conforme al Acuerdo Marco para la homologación de los servicios de vigilancia y seguridad de los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Zamora, 7 de octubre de 2009.

*El Director de la Gerencia  
Regional de Salud,  
P.D. Resolución de 27/01/09  
«B.O.C.y L.» n.º 28 de 11/02/09  
El Gerente de Atención Primaria,  
Fdo.: JUAN IGLESIAS MATÍAS*

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### *NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 6 de agosto de 2009, de la Dirección General de Familia, relativa al expediente UH 379/06 LE en el que figura como interesada D.ª María Mercedes Roca Losada.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª María Mercedes Roca Losada en el domicilio que figura en el expediente, la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, el interesado podrá comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, despacho 305, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 29 de septiembre de 2009.

*La Directora General  
de Familia,  
Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ*

### *NOTIFICACIÓN de la resolución de la Dirección General de Familia sobre prestación económica de nacimiento o adopción a los interesados.*

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de DENEGACIÓN a la Prestación Económica para Familias numerosas con cuatro o más hijos dictada por la Directora General de Familia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar dicha resolución por medio de anuncios en el

Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Servicio de Prestaciones a la Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sita en C/ Mieses, n.º 26 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/AV/051 Interesado/a: D./D.ª FÁTIMA ERRAHAM con NIF X5315821S como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en AVDA. DEL CAUDILLO, 23, 05240 NAVALPERAL DE PINARES (ÁVILA).
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/AV/0146 Interesado/a: D./D.ª GIOVAGNOLI ENZO COLOMBO con NIF X5363498J como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en C/ MALTERAS N.º 1, PORTAL 1, BAJO C; 28909 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID).
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/LE/0100 Interesado/a: D./D.ª MARIANO JIMÉNEZ BARRUL con NIF 44431776P como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en C/ BARRIO NUEVO, 3; 24400 PONFERRADA (LEÓN).
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/LE/0126 Interesado/a: D./D.ª JORGE OVIEDO VÁZQUEZ con NIF 71504989J como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en CTRA. DE CABOALLES, 87; 24122 LORENZANA (LEÓN).
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/LE/0127 Interesado/a: D./D.ª MAXIMILIANO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ con NIF 9695827Q como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en AVDA. DE MARIANO ANDRÉS, 133 - 1º C; 24008 LEÓN.
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/LE/0140 Interesado/a: D./D.ª JOSÉ LUIS SANZ CASTELLANOS con NIF 9796805Q como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en URB. LAS ACEDERAS, 46; 24391 RIBASECA (LEÓN).
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/LE/0151 Interesado/a: D./D.ª ESTEBAN DOMINGO RODRÍGUEZ con NIF 05205027N como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en C/ PALOMAR DE LA VIGARDA, 6, BAJO A; 24700 ASTORGA (LEÓN).
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/LE/0163 Interesado/a: D./D.ª MIGUEL ÁNGEL COLLADO ESGUEDA con NIF 09802098G como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en C/ LÁZARO DEL VALLE, 11 - 3.º D; 24008 LEÓN.
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/LE/0202 Interesado/a: D./D.ª ENRIQUE DÍEZ FERNÁNDEZ con NIF 09782970N como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en C/ ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ, 36, 6.º A; 24002 LEÓN.
- Expediente: Prestación Económica por Nacimiento de Hijo o Adopción N.º FACU/08/LE/0212 Interesado/a: D./D.ª JOSÉ CARLOS VILLA ESCUDERO con NIF 09264917B como titular de la Prestación Económica para familias numerosas con cuatro o más hijos, con domicilio en C/ SEÑOR DE BEMBIBRE, 16, 2.º DERECHA; 24005 LEÓN.